



SENADO

N.º 4

**ACTA DE LA REUNIÓN DE LA MESA DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL, CON ASISTENCIA DE LOS PORTAVOCES DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS EN LA COMISIÓN, CELEBRADA EL DÍA 11 DE DICIEMBRE DE 2020**

**(POR VIDEOCONFERENCIA)**

Asisten:

Excmas. Sras. / Excmos. Sres.:

Presidente: D. José Asensi Sabater

Vicepresidente Primero: D. José Latorre Ruiz

Vicepresidente Segundo: D. José Julián Gregorio López

Secretaria Primera: D.ª María del Carmen Mínguez Sierra

Secretaria Segunda: D.ª María de las Mercedes Cantalapiedra Álvarez

Portavoces:

Adrados Gautier, D.ª María Paloma (GPP)

Castellví Auví, D.ª Assumpció (GPN)

Catalán Higuera, D. Alberto Prudencio (GPMX)

Escandell Grases, D.ª Adelina (GPERB)

Peral Díez, D.ª María Rosa (GPV)

Plaza García, D.ª Inés María (GPS)

Ponce Gallardo, D.ª María (GPCs)

Ruz Villanueva, D. Pablo (GPP)

Vega Carrera, D. José Manuel de la (GPS)

Excusa asistencia:

Fernández Rubiño, D. Eduardo (GPIC)

Letrado:

Ilmo. Sr. D. Pablo Luis García Mexía

Siendo las doce horas y treinta minutos, el Sr. Presidente da comienzo a la reunión, por videoconferencia, de la Mesa y los Portavoces de la Comisión de Educación y Formación Profesional, con las asistencias arriba reseñadas.

En primer lugar, se somete a aprobación el acta de la reunión anterior, celebrada el día 5 de octubre de 2020, también por videoconferencia, que resulta aprobada por asentimiento.

A continuación, el Sr. Presidente plantea el calendario de tramitación del Proyecto de Ley Orgánica por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (núm. expte. 621/000012), a la vista de la decisión de la Mesa de



SENADO

la Cámara de fijar en el día 23 de diciembre la sesión plenaria de debate y votación de dicho proyecto. En este sentido, propone celebrar la reunión de la Ponencia para Informar el jueves día 17 de diciembre, a las 11:30 horas, y la sesión de la Comisión para dictaminar el viernes día 18, a las 10:00 horas, con lo que el Dictamen quedaría en disposición de ser incluido en el orden del día de la sesión plenaria del día 23.

El Sr. Catalán Higuera (GPMX) interviene para mostrar el rechazo de su grupo parlamentario a este calendario, en cuanto solapa la tramitación del proyecto con otro de tanta importancia como es el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021. Considera que podría haberse habilitado el mes de enero para la tramitación, como su grupo solicitó, lo que hubiera permitido la celebración de diversas comparecencias al hilo del proyecto de ley, solicitadas también por su grupo parlamentario, que de este modo no se podrán sustanciar.

La Sra. Adrados Gautier (GPP) se suma al rechazo del calendario de tramitación propuesto, indicando que se quiere obviar el debate de esta ley y evitar la tramitación de las comparecencias que también su grupo parlamentario ha solicitado.

La Sra. Ponce Gallardo (GPCs) coincide y señala que sobra plazo para haber tramitado con más pausa este proyecto de ley e incluso haber escuchado de este modo la opinión de expertos.

El Sr. Ruz Villanueva (GPP) se suma al parecer de la Sra. Adrados Gautier e indica que en estas condiciones más valdría cerrar el Senado y que explorarán todas las vías de actuación al respecto.

La Sra. Castellví Auví (GPN) indica que a su juicio también es muy rápido el calendario de tramitación y sugiere que se habilite el mes de enero.

La Sra. Plaza García (GPS) recuerda que es la Mesa de la Cámara la que vincula a la Comisión con el calendario del Pleno; y el Sr. De la Vega Carrera agradece al Sr. Presidente su deferencia con los senadores catalanes, dada la fecha prevista para las elecciones catalanas.

La Secretaria Segunda, Sra. Cantalapiedra Álvarez, hace notar que solo el G. P. Socialista apoya este calendario.

Ante la falta de acuerdo, el Sr. Presidente somete la cuestión a votación de la Mesa, que decide apoyar el calendario propuesto por tres votos a favor (Presidente, Vicepresidente Primero y Secretaria Primera) y dos en contra (Vicepresidente Segundo y Secretaria Segunda).

Tras ello, la Sra. Peral Díez (GPV) insta a que se respete la previa decisión de la Mesa y de la Junta de Portavoces del Senado, puesto que en las reuniones de estos órganos este calendario no suscitó mucha oposición.

Seguidamente, el Sr. Presidente describe los pormenores de la ordenación del debate en Comisión para dictaminar el proyecto el día 18 de diciembre, previamente



SENADO

distribuida con la documentación de la reunión. El Sr. Presidente aclara que en el transcurso de la sesión habrá un breve receso y que la duración prevista está entre las ocho y las diez horas.

El Sr. Catalán Higuera (GPMX) ruega flexibilidad con los tiempos del G.P. Mixto, en especial en algunos momentos del debate.

La Sra. Plaza García (GPS) sugiere que se reduzcan a cuatro los bloques previstos, dado que están calculados conforme al debate en el Congreso de los Diputados y en el Senado podría no coincidir la distribución final de las enmiendas. El Sr. Gregorio López (Vicepresidente Segundo) y las Sras. Adrados Gautier (GPP) y Ponce Gallardo (GPCs) se muestran contrarios a acortar aún más el debate, al menos antes de que concluya el plazo de presentación de enmiendas. El Sr. Presidente notó que al concluir el plazo de enmiendas se tendrá mayor capacidad de decisión al respecto.

Sin más asuntos que tratar, el Sr. Presidente levantó la reunión a las trece horas y doce minutos.

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA PRIMERA

José Asensi Sabater

María del Carmen Mínguez Sierra